



Resolución Digital CDFHyCS N° 226 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “XL Jornadas Nacionales: Transformando el conocimiento para la Acción Climática en Salud- repensar aspectos éticos en investigaciones e intervenciones” (TRAM FHyCS-DGASTW -11384/2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Alejandra Esther Sandoval, docente de la FCNyCS sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. María Belén Cayuñanco y Mg. María Caterina Milone.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Explorar e intercambiar experiencias de investigación y conocimientos, y su relación con el cambio climática sobre esta enfermedad desatendida: Equinococosis Quística. identificar conceptos y principios éticos que orienten el abordaje integral de las líneas de investigación desde un enfoque de una salud sobre este tema. Integrar redes de investigación y producción en el contexto del cambio climático en la región. Contribuir al fortalecimiento del pensamiento estratégico en investigaciones e intervenciones para la prevención y control de esta enfermedad parasitaria endémica que incluye los determinantes ambientales, sociales y éticos de la salud; y relacionar los factores sobre los que se tomarán decisiones basadas en evidencia con los aspectos éticos en el contexto del cambio climático para el abordaje integral de esta enfermedad desatendida.

Que se desarrollará los días 06 y 07 de noviembre del 2025, con una carga horaria de 30 hs.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Que dicha actividad está destinada a las y los estudiantes y docentes de FCNyCS y FHycS, ámbitos gubernamentales como: Secretaría de Salud de Chubut, Ministerio de Producción, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Ambiente.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de mayo, pppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “XL Jornadas Nacionales: Transformando el conocimiento para la Acción Climática en Salud- repensar aspectos éticos en investigaciones e intervenciones”, presentado y dirigido por la Lic. Alejandra Esther Sandoval, a realizarse los días 06 y 07 de noviembre de 2025, con una carga horaria de 30 hs.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Alejandra Esther Sandoval (directora y responsable académica), Lic. María Belén Cayuñanco y Mg. María Caterina Milone (intervenientes del proyecto).

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Alejandra Esther Sandoval (directora y responsable académica), la entrega del informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a los 30 días de finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

m.l.o

n.m.m

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones